

BRIXTON®**Concentrado emulsionable (EC)****COMPOSICIÓN****Cletodim 18% p/v (180 g/L)**

Contiene Nafta disolvente del petróleo (CAS 64742-94-5)

Inscrito en el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios con el n° ES-01575

Titular y fabricante:

SIPCAM OXON, S.p.A.

Vía Sempione, 195

20016 Pero (Milán)

Italia

Distribuidor:

SIPCAM IBERIA, S.L.

Prof. Beltrán Báguena, 5

46009 VALENCIA

Tel.: 963 483 500

Sipcam.com/es

® Marca registrada por Sipcam Oxon SpA

CONTENIDO NETO : VER ENVASE**LOTE DE FABRICACIÓN : VER ENVASE****FECHA DE FABRICACIÓN : VER ENVASE****ANTES DE ABRIR EL ENVASE, LEER DETENIDAMENTE LA ETIQUETA****USO PROFESIONAL AGRARIO****A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO
AGÍTESE ANTES DE USAR**

- H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
- H317 Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
- H319 Provoca irritación ocular grave.
- H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.
- EUH 066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.
- H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
- P261 Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.
- P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P301+P330+P331 EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.
- P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón.
- P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

PELIGRO

- P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
- P391 Recoger el vertido.
- P501 Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa sobre residuos peligrosos.

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Información sobre primeros auxilios (Reglamento (UE) n° 547/2011):**Medidas básicas de actuación:**

- Retire a la persona de la zona contaminada. Quite inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
- En contacto con los ojos, lavar con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.
- En contacto con la piel, lave con agua abundante y jabón, sin frotar.

NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO**Consejos terapéuticos para médicos y personal sanitario:**

- Tratamiento sintomático.

EN CASO DE ACCIDENTE O MALESTAR, ACUDA INMEDIATAMENTE AL MÉDICO O LLAME AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES. Teléfono: 915 620 420. En ambos casos tenga a mano el envase o la etiqueta.

UFI: S2GG-QWCD-A10N-UXV8

Mitigación de riesgos en la manipulación**SEGURIDAD DEL APLICADOR**

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + ropa de protección parcial de nivel C3, o en su defecto ropa de protección parcial tipo delantal PB3 o PB4 + calzado de protección frente a productos químicos + pantalla facial durante la mezcla/carga y guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos durante la aplicación.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador deberá utilizar ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado durante la reentrada, adicionalmente, en los cultivos de Remolacha azucarera, Hinojo, Ornamentales herbáceas, Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas y Frondosas el trabajador deberá utilizar guantes de protección química.

Normativa aplicable:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO 374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de líquidos conforme a norma UNE EN 13034:2005+A1:2009.
- Ropa de protección nivel C1/C3, tanto de protección completa como parcial frente a productos fitosanitarios según norma UNE-EN-ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Ropa de protección parcial tipo PB3 con uniones herméticas a los líquidos o de tipo PB4 con uniones herméticas a las pulverizaciones según norma UNE-EN 14605:2005+A1:2009
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Protección facial: Pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2).

Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.
- Los guantes de protección química, en el caso del trabajador, serán necesarios en los cultivos indicados para tareas de duración superior a dos horas y deberán emplearse según lo siguiente:
 - Hinojo, el uso de guantes será necesario durante 26 días tras la aplicación.
 - Remolacha azucarera, el uso de guantes será necesario durante 21 días tras la aplicación.
 - Ornamentales herbáceas, arbustos y pequeños árboles ornamentales, coníferas y frondosas, el uso de guantes será necesario durante todo el manejo del cultivo tratado.

Mitigación de riesgos ambientales

Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar este producto en más de un ciclo de cultivo al año en: hinojo, zanahoria, alcachofa, espárrago, raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera y patata) y plantas ornamentales.

Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta las masas de agua superficial.

Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada.

Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta la zona no cultivada de:

- 10 m en combinación con el uso de boquillas de reducción del 50% de la deriva, o
- 5 m en combinación con el uso de boquillas de reducción del 75% de la deriva, para los cultivos de arroz y algodón.

Y de:

- 5 m en combinación con el uso de boquillas de reducción del 50 % de la deriva para el resto de los cultivos.

Para proteger las aguas subterráneas, no aplicar en suelos arenosos en: arrozal, granado, caqui, Frutales de pepita (manzano, peral, níspero, níspero japonés y membrillo), frutales de hueso (albaricoque, melocotonero, nectarino, ciruelo y cerezo), avellano, árboles y arbustos frutales (viveros de árboles frutales, plantones y vid).

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Producto autorizado solo para aplicación en bandas en los siguientes cultivos (máximo 30% de la superficie): viñedos, olivar, granado, caqui, Frutales de pepita (manzano, peral, níspero, níspero japonés y membrillo), Frutales de hueso (albaricoque, melocotonero, nectarino, ciruelo y cerezo), Cítricos (naranja, mandarina, pomelo, limón y lima), kiwi, almendro, avellano, nogal, pistachero, castaño, pacano/nuez de Pecán, árbol de la nuez de macadamia, aguacate, chirimoyo y mango.

La aplicación prevista del producto en frutales y viñedo se reduce a la zona bajo el cultivo, que se estima supone el 30% de la superficie del suelo. En el 70% restante se mantiene un control mecánico de las malas hierbas.

NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

GESTIÓN DE ENVASES:

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Deposite los residuos de envases en los puntos de recogida establecidos por los sistemas de responsabilidad ampliada del productor.



CARACTERÍSTICAS

BRIXTON® es un herbicida selectivo y sistémico, de aplicación en post-emergencia para el control de un amplio espectro de malas hierbas gramíneas, anuales y perennes, que puede aplicarse en un amplio número de cultivos de hoja ancha y para el control del arroz salvaje, con la práctica de la falsa siembra.

BRIXTON® se absorbe rápidamente por vía foliar y se transloca hasta las raíces y la parte aérea de la planta.

Los síntomas en las malas hierbas sensibles son visibles a los 10 - 20 días del tratamiento, dependiendo de la especie de la gramínea y condiciones ambientales, y se manifiestan con un retraso en el crecimiento y una posterior clorosis, provocando necrosis en los tejidos en crecimiento hasta que finalmente colapsan y mueren.

El producto contiene un adyuvante específico de origen natural que permite una mejor absorción y, por tanto, una mejor eficacia.

DOSIS Y CONDICIONES DE EMPLEO

Tratamiento herbicida por pulverización al aire libre, mediante pulverización normal dirigida al suelo con tractor, pulverización manual con lanza o pistola o pulverización manual con mochila, procurando efectuar una distribución uniforme.

Aplicar **BRIXTON®** en malas hierbas emergidas, en un volumen de agua de 150-400 l/ha y a la dosis que se muestra en la siguiente tabla:

Estado de la mala hierba	Dosis de aplicación (L/ha)
Gramíneas anuales (hasta el ahijado)	0,7 L/ha
Gramíneas anuales (a partir del ahijado)	1 - 1,4 L/ha (máx. 1,33 L/ha en frutales y vid) (máx. 1 L/ha en colza)
Gramíneas perennes (recomendado con 20-30 cm de altura)	1,4 L/ha (máx. 1,33 L/ha en frutales y vid) (máx. 1 L/ha en colza)
Arroz salvaje (<i>Oryza sativa</i> var. <i>sylvatica</i>) (desde 2-3 hojas hasta el inicio del ahijado)	1,6 L/ha (únicamente en arroz)
Gramina (<i>Cynodon dactylon</i>)	2 L/ha (únicamente en algodón)

En todo caso se debe aplicar siempre antes de que aparezcan los órganos de propagación (espigas, panículas, ..) para obtener la mayor eficacia en el control de las malas hierbas.

Se recomienda tratar antes de que el cultivo esté cubierto completamente para garantizar un adecuado mojado de las infestantes.

BRIXTON® puede utilizarse en los cultivos que se muestran en la siguiente tabla, sin sobrepasar la dosis máxima establecida:

Cultivo	Agente	Dosis (l/ha)	Nº Aplicaciones (intervalo)	Forma y época de aplicación (condic. específico)	P.S. (días)
Melocotonero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,33	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes.	14
Frutales de pepita		0,7 – 1,33	I	Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 (aplicar desde post-cosecha hasta la madurez recolección)	10
Caqui					
Avellano		0,7 – 1,33	I		20
Cerezo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,33	I		7
Almendro	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,33	2 (20 días)	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 (aplicar desde post-cosecha hasta la madurez recolección)	20
Cítricos	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,33	2 (20 días)	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89 (aplicar desde post-cosecha hasta la madurez de recolección)	7
Árboles y arbustos frutales (para viveros de árboles frutales, plantones y vid)	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,33	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. Pulverizar sólo debajo de las cepas/árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 (aplicar desde post-cosecha hasta la madurez de recolección)	NP
Kiwi	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,33	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-79 (aplicar desde post-cosecha hasta la madurez de recolección)	7
Olivo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,33	2 (mínimo 20 días)	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. Restricción: no aplicar en aceituna caída. BBCH 00-87 (aplicar desde post-cosecha hasta madurez avanzada, se incrementa el color característico del cultivar)	
Algodonero	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,4	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia. BBCH 12-49 (desde que la 2ª hoja del tallo principal está desplegada hasta el comienzo de la floración)	NP
	Grama (<i>Cynodon dactylon</i>)	2		Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39 (desde que la 2ª hoja del tallo principal está desplegada hasta cobertura total: el 90% de las plantas se tocan entre las hileras)	
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,4	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-71, en función del estado de desarrollo de la mala hierba.	NP
Coníferas					

(tratamiento indicado para pequeñas coníferas)					
Frondosas (tratamiento indicado para pequeños árboles)					
Ornamentales herbáceas					
Arroz	Arroz salvaje (<i>Oryza sativa</i>)	1,6	I	Aplicar el producto cuando el campo no tenga agua, con las malas hierbas ya emergidas. Después del tratamiento, esperar al menos 2 semanas antes de la inundación del campo. Hacer circular el agua en el campo durante aproximadamente 48 horas antes de la siembra del arroz. Aplicación en pre-siembra.	NP
	Pies de gallina (<i>Echinochloa</i> spp.)	0,7 – 1,4		-0,7 L/ha para <i>Echinochloa</i> hasta el ahijado. -1-1,4 L/ha para <i>Echinochloa</i> a partir del ahijado. Aplicar el producto cuando el campo no tenga agua, con las malas hierbas ya emergidas. Después del tratamiento, esperar al menos 2 semanas antes de la inundación del campo. Hacer circular el agua en el campo durante aproximadamente 48 horas antes de la siembra del arroz. Aplicación en pre-siembra.	
Tomate Berenjena	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,4	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-59 (post-emergencia: aplicar desde que la 2ª hoja verdadera del tallo principal está desplegada hasta que tiene 9 o más inflorescencias visibles)	28
Bulbos hortícolas	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,4	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado -1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado -1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-45 (post-emergencia: aplicar desde que la 2ª hoja es claramente visible hasta que el bulbo ha alcanzado el 50% de su diámetro final)	35
Colza	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado -1 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. Aplicación en post-emergencia BBCH 20-30 (aplicar desde que no hay brotes laterales hasta el comienzo del crecimiento del tallo principal)	NP
Espárrago	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,4	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado -1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado -1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicar cuando las malas hierbas ya han emergido. Aplicación en pre-emergencia de la parte comestible o en post-cosecha. BBCH 11-19.	30
Especies vegetales	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,4	I	Plantas madre para la producción de semillas u otros materiales vegetales para propagación. Mismas condiciones de autorización que para el cultivo destinado a la producción de semillas u otros materiales vegetales para propagación. En cualquier caso, suspender los tratamientos antes de la formación de los botones florales.	NP
Girasol	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,4	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-33 (post-emergencia: aplicar desde que el 1º par de hojas están desplegadas hasta que hay 3 entrenudos, alargados visiblemente)	NP
Hinojo	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,4	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-16 (post-emergencia: aplicar desde que la 2ª hoja es claramente visible hasta que la 6ª hoja es claramente visible)	50

Patata	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,4	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39 (post-emergencia: aplicar desde que la 2ª hoja del tallo principal está desplegada hasta que casi el 90% de las plantas se tocan entre las hileras)	40
Raíces y tubérculos (excepto remolacha azucarera, batata, boniato, ñame y patata)	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,4	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-45 (post-emergencia: aplicar desde la 2ª hoja verdadera está desplegada hasta que se ha alcanzado el 50% del tamaño esperado para la raíz o tubérculo)	
Zanahoria					
Remolacha azucarera	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. Aplicación en post-emergencia BBCH 12-39 (aplicar desde que tiene 2 hojas (1º par de hojas), desplegadas hasta que alrededor del 90% de las plantas se tocan entre las hileras)	60
Vid	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,33	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. Pulverizar sólo debajo de las cepas asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-79 (aplicar desde post-cosecha hasta que todas las bayas de un racimo se tocan)	3
Usos menores: cultivos autorizados siguiendo el procedimiento de los usos menores (Art. 51.5 Reglamento (CE) 1107/2009)					
Granado	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,33	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 (aplicar desde post-cosecha hasta la madurez recolección)	7
Aguacate Chirimoyo Mango				-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-89 (aplicar desde post-cosecha hasta la madurez de recolección)	7
Árbol de la nuez de macadamia Castaño Nogal Pacano, nuez de pecán Pistachero			2 (20 días)	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,33 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,33 L/ha para monocotiledóneas perennes. Pulverizar sólo debajo de los árboles asegurando que la superficie donde se aplica el producto no supera el 30% de la superficie de la parcela. BBCH 00-87 (aplicar desde post-cosecha hasta la madurez de recolección)	20
Alcachofa	Monocotiledóneas, malas hierbas de hoja estrecha	0,7 – 1,4	I	-0,7 L/ha para monocotiledóneas anuales hasta el ahijado. -1-1,4 L/ha para monocotiledóneas anuales a partir del ahijado. -1,4 L/ha para monocotiledóneas perennes. Aplicación en post-emergencia. BBCH 12-51 (post-emergencia: aplicar desde la que 2ª hoja del tallo principal está desplegada hasta que los órganos florales o botones florales son visibles)	40

P.S. - Plazo de seguridad; **NP** - No procede establecer ningún plazo de seguridad

***La responsabilidad en relación a la fitotoxicidad y los fallos de eficacia del producto, en estos cultivos, recae sobre la persona que utilice el producto fitosanitario.**

Especies sensibles:

Avena spp. (avena); *Bromus* spp.; *Cynodon dactylon* (grama); *Digitaria sanguinalis* (pata de gallina, Digitaria); *Echinochloa crus-galli* (serreig, colas); *Alopecurus myosuroides* (cola de zorra); *Festuca* spp.; *Hordeum* spp. (cebada); *Lolium perenne*; *Oryza sativa* var. *sylvatica* (arroz salvaje); *Phalaris paradoxa*; *Poa* spp. (espiguilla); *Scirpus nodosus*.

Especies moderadamente sensibles:

Agropyron repens; *Lolium multiflorum*, *Lolium rigidum* (vallico, ray-grass).

PREPARACIÓN DEL CALDO

Llenar hasta la mitad el tanque de pulverización con agua y encender el agitador. Agitar bien el envase y añadir la cantidad necesaria de producto. Completar con el resto del agua agitando continuamente para asegurar una mezcla homogénea del producto y mantener la agitación hasta el final de la aplicación.

GESTIÓN DE RESISTENCIAS

Para prevenir o retrasar el desarrollo de resistencia de malas hierbas, alterne la aplicación de este herbicida con la de herbicidas con diferentes modos de acción y adopte prácticas agronómicas adecuadas de control de malas hierbas, como la rotación de cultivos, la técnica de falsa siembra, métodos de control mecánicos, etc.

PRECAUCIONES

- No aplicar en situaciones de estrés como sequía, baja humedad, temperaturas extremas, etc.
- Las condiciones adversas climáticas y del suelo pueden dificultar el crecimiento activo de las malas hierbas, impidiendo la correcta absorción y translocación del producto y limitando su actividad herbicida.
- Tratar en ausencia de viento. Las boquillas de baja deriva reducen la posibilidad de deriva.
- No aplicar si se esperan lluvias después del tratamiento.
- Aplicar cuando se estime que la totalidad de las infestantes han emergido y poseen al menos 3 hojas.
- Es conveniente que el suelo esté húmedo en el momento de la aplicación.
- Puede resultar fitotóxico para los cultivos no indicados en la etiqueta. Limpiar el equipo de aplicación (filtros, bombas, boquillas,...) antes de utilizarlos en otros cultivos.
- Evitar derivas a otros cultivos como maíz y otros cereales.
- El producto no causa fitotoxicidad en cultivos sucesivos. En caso de necesidad de siembra posterior al tratamiento, se puede sembrar de inmediato cualquier dicotiledónea y arroz. Para las gramíneas, es necesario labrar el terreno antes de la siembra. En caso de siembra directa, se recomienda esperar al menos 4 semanas.
- Conservar el producto bien cerrado en un lugar fresco, seco y ventilado, protegido de las heladas y de la luz directa. No conservar envases abiertos de una temporada a la siguiente porque podría reducirse la eficacia del producto. Temperatura de almacén recomendada: Temperatura ambiente.

ADVERTENCIA

Las recomendaciones e información que facilitamos son fruto de amplios y rigurosos estudios y ensayos. Sin embargo, en la utilización pueden intervenir numerosos factores que escapan a nuestro control (preparación de mezclas, aplicación, climatología, etc.). La compañía garantiza la composición, formulación y contenido. El usuario será responsable de los daños causados (falta de eficacia, toxicidad en general, residuos, etc.) por inobservancia total o parcial de las instrucciones de la etiqueta.